



*Nombre del Alumno: Marian Lucero Solís Mazariegos*

*Nombre del tema: Análisis de la materia*

*Parcial: I Parcial*

*Nombre de la Materia: Introducción al Derecho*

*Nombre del profesor: Dr. Mike Anderson Hernández Ordóñez*

*Nombre de la Licenciatura: Derecho*

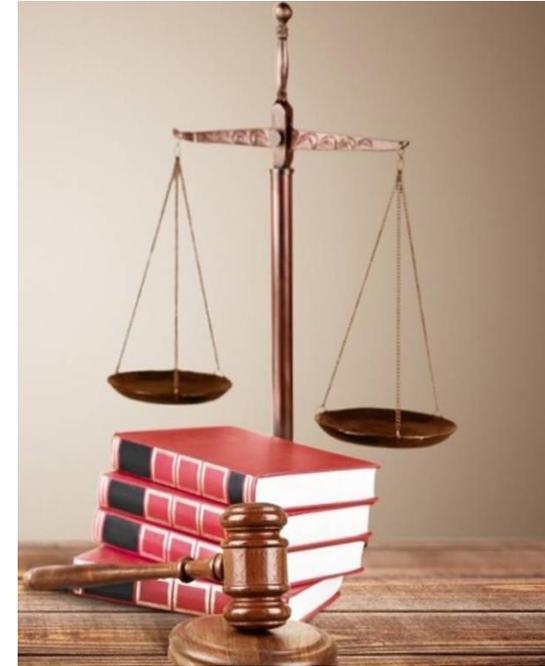
*Cuatrimestre: 1°*

# DERECHO

- Conjunto de normas jurídicas que regulan la conducta externa del individuo en sociedad

# COERCITIVIDAD

- Sirve para forzar la voluntad o la conducta de alguien, el gobierno confía en los poderes coercitivos del ejército y la policía para imponer la ley el orden.



# TIPOS DE NORMAS

- **Normas jurídicas** : son las que establecen las leyes ( están legisladas)
- **Normas sociales** : son las que establece la sociedad
- **Normas Morales** : son las que establecemos nosotros mismos ( se aprende desde casa)
- **Normas religiosas:** son las que establece la iglesia, dependiendo la religión.



# RAMAS DEL DERECHO

- **Familiar:** normas de orden público e interés social que regulan y protege a la familia y a sus integrantes
- **Laboral:** normas jurídicas que regulan las relaciones entre el trabajador y el patrón
- **Civil:** se ocupa de la protección y respeto de los bienes muebles y de los bienes inmuebles.
- **Procesal:** conjunto de normas que regulan la competencia, la jurisdicción, el proceso, la acción judicial. Establece derechos y obligaciones de interés público.



- **Penal:** conjunto de normas jurídicas por medio de las cuales el estado define las conductas u omisiones que constituyen delitos .
- **Constitucional:** estudia la naturaleza y los principios de la norma constituyente, regulada de la validez del orden normativo, de las bases organizativas del estado y de los fenómenos políticos fundamentales de la sociedad.
- **Mercantil:** conjunto de normas jurídicas que regulan a las personas, las relaciones, los actos y las cosas que tienen que ver con el comercio.
- **Agrario:** derecho rural, regula las actividades e intereses que se obtienen mediante la explotación de la tierra ( producción agropecuaria).
- **Derechos humanos:** Normas que reconocen y protegen la dignidad de todos los seres humanos.

- **Administrativo:** se ocupa de estudiar Y regular la vida y conducta del ser jurídico- político y cultural denominado estado, tanto en su organización Y funcionamiento interno como en su interrelación con otras entidades de poder y sobretodo con los gobernadores.
- **Fiscal:** es una rama del derecho público y financiero que estudia y regula los ingresos públicos y el comportamiento del sujeto activo (el Estado) y el sujeto pasivo (los Contribuyentes).
- **Internacional:** rama jurídica que regula las relaciones entre estados y particulares, siempre que tengan un componente internacional, con el objetivo de evitar conflictos.

# PRINCIPIOS DEL DERECHO

- Lo accesorio sigue la suerte de lo principal
- Quien puede lo más puede lo menos
- Quien sabe y consiente no recibe injuria, ni engaño
- Nadie está obligado a lo imposible
- Nadie debe enriquecerse con daño de otro
- Nadie debe ser condenado sin ser oído.
- Lo que no consta en los autos del pleito, no existe en el mundo
- Las convenciones de los particulares, no derogán el derecho público

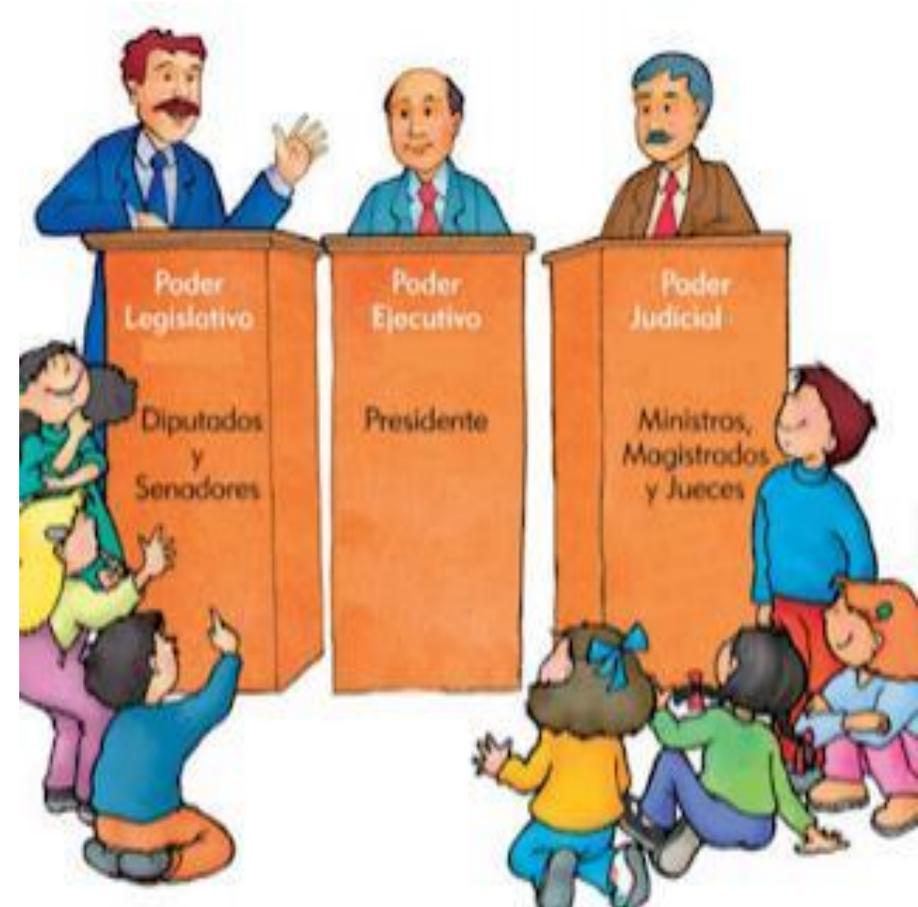


- En todas las cosas y muy particularmente en el derecho, debe atenderse la equidad
- El derecho nace del hecho
- Dónde la ley no distingue no hay porque distinguir
- Lo que no está prohibido está permitido
- Donde no hay ambigüedad, no cabe interpretación.



# DIVISIÓN DE PODERES

- **Poder ejecutivo:** se deposita el ejercicio del supremo poder ejecutivo de la unión en un solo individuo, que se denominará “ Presidente de los estados unidos mexicanos”
- **Poder legislativo:** se deposita en un congreso general, que se dividirá en dos cámaras, una de diputados y otra de senadores ( 500 diputados y 128 senadores)
- **Poder judicial:** se deposita el ejercicio del poder judicial de la federación en una suprema corte de justicia, en un tribunal electoral. ( Compuesta por 11 ministros)



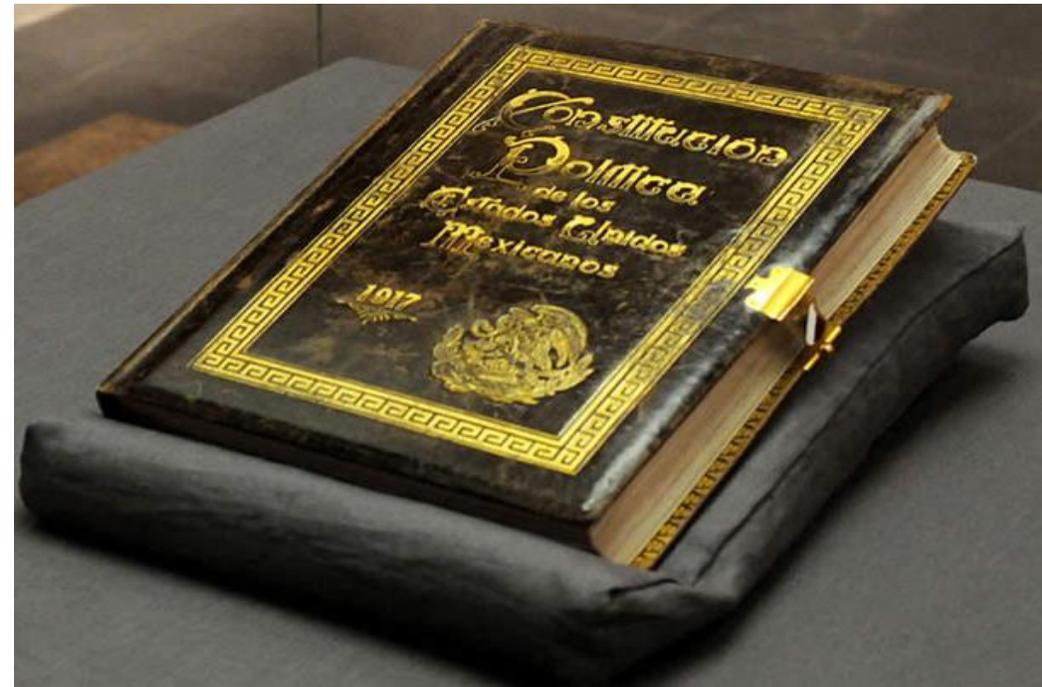
# ESTADO Y SUS ELEMENTOS

- Concepto político referido a una forma de organización social, que cuenta con instituciones soberanas, que regulan la vida de una cierta comunidad de individuos el marco de un territorio nacional.
- **Elementos:** Territorio, población, gobierno, soberanía, y ordenamiento jurídico.
- **Ejemplos:** México, Estados Unidos, Reino unido, argentina, Perú, chile, Guatemala, cuba.



## ¿Cuántos artículos tiene la constitución?

Contiene los principios y objetivos de la nación. Contiene 136 artículos y 19 transitorios, distribuidos en nueve títulos.



**Soberanía:** Decisión de manera autónoma

**Ordenamiento jurídico:** conjunto de leyes que ordenan.

¿ Porque existen juzgados como el de la ciudad de Motozintla que son denominados juzgados mixtos? Porque en ese tipo de juzgados se resuelven juicios de diferentes materias o ramas del derecho en referencia este resuelve asuntos en las materias familiar, civil, mercantil y penal.

# FUENTES DEL DERECHO

- Fuentes formales

  - La legislación

  - La costumbre

  - La jurisprudencia y la doctrina

- Fuentes materiales o reales

- Fuentes históricas

**La legislación:**

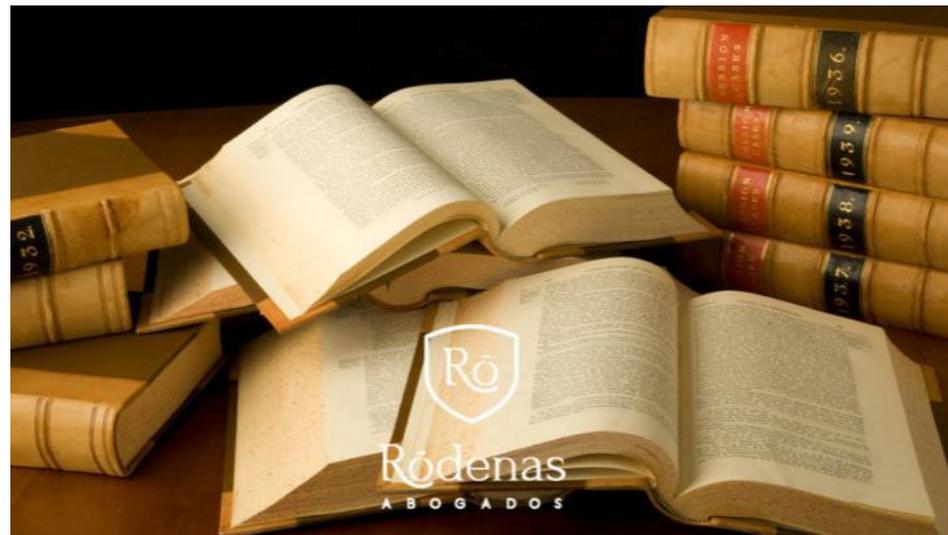
leyes

**Jurisprudencia:**

se basa en los derechos humanos

**Doctrina:**

establecido en base a su pensamiento



# DERECHOS HUMANOS

- Todos hemos nacido libres e iguales
- No discrimines
- Derecho a la vida
- Ninguna esclavitud
- Ninguna tortura
- Tienes derechos sin importar a dónde vallas
- Todos somos iguales ante la ley
- La ley protege tus derechos humanos



- Ninguna detención injusta
- Derecho a un juicio
- Somos siempre inocentes hasta que se pruebe lo contrario
- El derecho a la intimidad
- Libertad de movimiento
- Derecho de buscar un lugar donde vivir
- Derecho a una nacionalidad
- Matrimonio y familia
- Derecho de posesiones
- Libertad de pensamiento
- Libertad de expresión

- Derecho a reunirse en público
- Derecho a trabajar
- Derecho a la democracia
- Seguridad social
- Derecho a jugar
- Comida y alojamiento para todos
- Derecho a la educación
- Derecho de autor
- Mundo justo y libre
- Responsabilidad



**Dogma:** conjunto de principios de un estatuto, de una constitución O de una ley, deben tomarse tal cual se establecen.

La naturalización se obtiene cuando se casan o obtienen una carta de naturalización

**¿Cuántas nacionalidades puede tener una persona?**

4 nacionalidades

**Derecho a la vida:** los derechos que tenemos por la simple condición de ser humano.

Un residente permanente no tiene todos los derechos carece de dos; no pueden votar y ser votados.



# DELITOS FEDERALES Y DELITOS DEL FUERO COMÚN

- Son aquellos que afectan la salud, la economía, el patrimonio y la seguridad de la nación

Portaciones de arma de fuego

Robo de bienes a la nación

Delitos ambientales

Narcotráfico



- Delitos que afectan el patrimonio de las personas, estos afectan directamente a las personas en lo individual

Homicidio

Feminicidios

Robos

Daño en propiedad ajena

Corrupción de menores

# LEYES FEDERALES, LEYES GENERALES.

- Se aplican de manera directa y completa por las autoridades pertenecientes a cada orden jurídico, denominada por la Constitución.
- Código civil federal
- Código de comercio
- Código federal de procedimientos civiles



- Tienen su origen en cláusulas constitucionales que obligan al congreso de la unión a dictarlas, de tal manera que una vez promulgadas y publicadas deberán ser aplicadas por las autoridades federales locales.
- Ley general de desarrollo social
- Ley general de salud
- Ley general de población

# LEYES LOCALES Y REGLAMENTOS MUNICIPALES

- Se aplican a las personas que vivan o trabajen en un determinado estado, territorio, Municipio.
- Ley nacional de extinción de dominio
- Ley nacional de ejecución penal
- Ley nacional de registro de detención



- Integración, instalación, funcionamiento y Atribuciones de los ayuntamientos
- Atribuciones de los miembros del ayuntamiento
- Administración municipal, ámbito de competencia y fines.

# IUS SOLI Y IUS SANGUINIS

- “Derecho de sueño” Criterio jurídico para determinar la nacionalidad de una persona física por su nacimiento, es decir la identidad nacional se determinara por el lugar en el que se produce el nacimiento de una persona con independencia de origen de los progenitores

“ Derecho de sangre” es una de las vías que existen para adquirir una determinada nacionalidad, significa que los nacidos de madre o padre de un país, recibirán a nacionalidad de dicho país por el mero hecho de ser hijos suyos

# CAPACIDAD DE GOCE Y DE EJERCICIO, PODERES DE CHIAPAS

- La capacidad de Goce la obtienen todos

## **Ejecutivo:**

gobernador

## **Legislativo:**

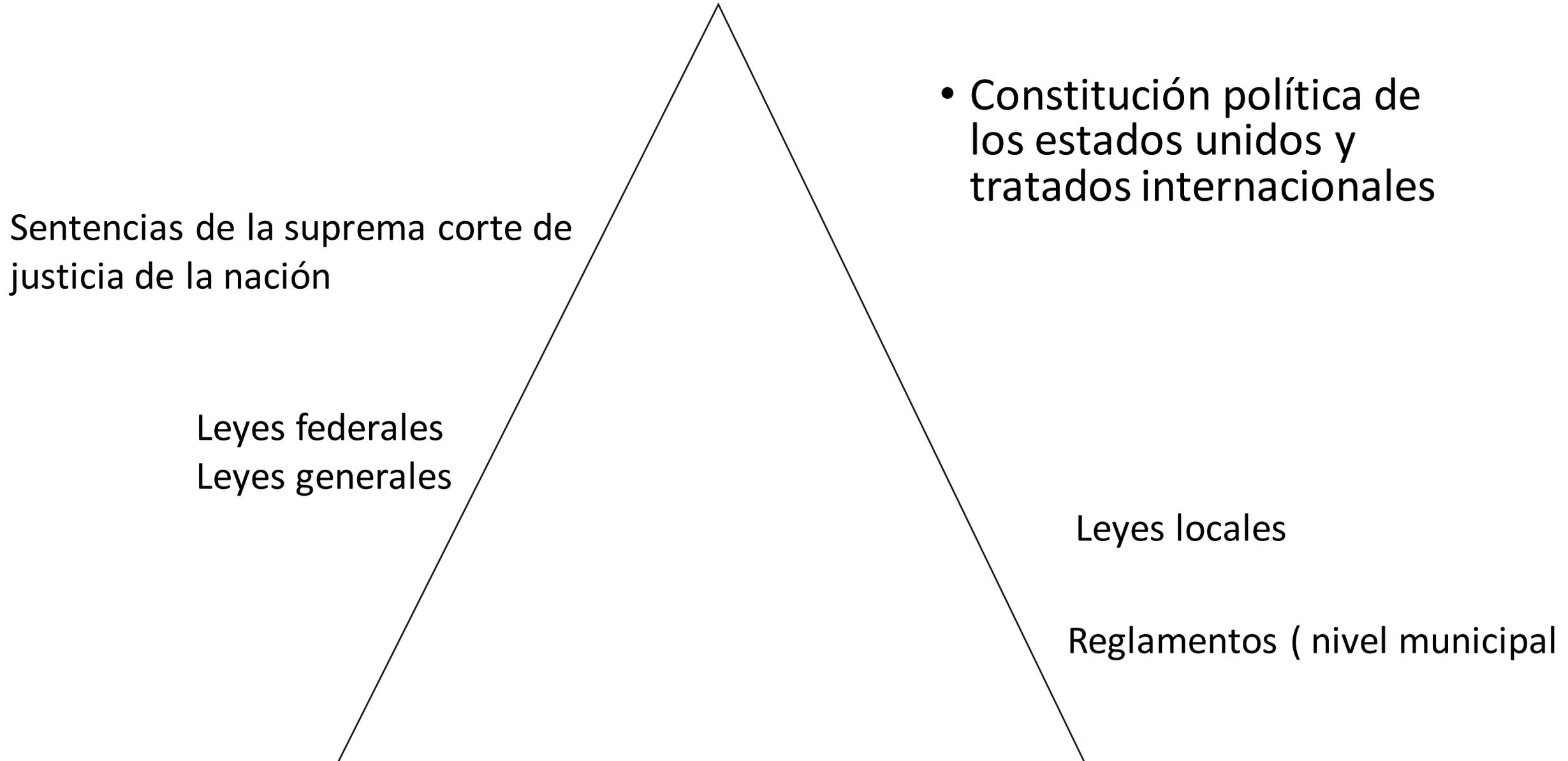
Congreso del está de Chiapas

## **Judicial :**

poder judicial del estado de Chiapas

La Capacidad de ejercicio la obtienen las y los ciudadanos mayores de 18 años.

# PIRÁMIDE DE Kelsen



# DECÁLOGO DE EDUARDO BETANCOURT

- Estudia
- Piensa
- Trabaja
- Lucha
- Se leal
- Tolera
- Ten paciencia
- Ten fe
- Olvida
- Ama tu profesión

